

MEMORANDUM

PARA: GERENTES Y SUBGERENTES DE SUCURSALES

DE: MIGUEL QUIJANO

ASUNTO: Devoluciones 920

FECHA: 29 de Abril de 2021

Reciban un cordial saludo y a su vez les comunico los tiempos de devolución de mercancía al almacén 920

La mercancía que se puede devolver al 920 es todo producto entregado por almacén y que en el Kardex del artículo indica que SI tiene devolución. Las fechas de caducidad de dichos artículos para poder devolver son tres meses incluyendo el mes en el cual se está haciendo el proceso de la devolución.

Ejemplo 1

La devolución que se hace en **mayo** se pueden devolver artículos caducos con fecha de **marzo, abril y mayo** inclusive aun que el producto se caduque el 31 de mayo se podrá devolver durante el mes en curso.

Ejemplo 2

La devolución que se hace en **junio** se pueden devolver artículos caducos con fecha de **abril, mayo y junio** inclusive aun que el producto se caduque el 31 de junio se podrá devolver durante el mes en curso.

Es importante recalcar que cada mes se lleva a cabo excepto diciembre por lo que hay que procurar hacer la devolución de la revisión continua que se hace de las caducidades adema de que, no se debe meter producto fuera de esta fecha.

Cualquier duda o aclaración, con gusto estoy a sus órdenes.

Miguel A. Quijano
Operaciones y Ventas ADF



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.

Oficinas Centrales y CEDIS

Av. Henry Dunant 5155 • Cd. Juárez, Chih. • C.P. 32310
Tel. (656) 686-2260 • Fax (656) 686-2202

Oficinas Administrativas

Av. Plutarco E. Calles 744, Nte. • Cd. Juárez, Chih. • C.P. 32310
Tel. (656) 686-2200 • Fax (656) 686-2201

USA
3912 Frutas Ave. • El Paso, Texas • 79905
Tel. (915) 544-6367 • Fax (915) 544-0109